



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD.: **1175**
ANT.: No hay.
MAT.: **Solicitud de reconocimiento de
calidad de humedal urbano
correspondiente al humedal
Rengalil.**
TEMUCO, **12 AGO 2021**

**SEÑORA
CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESENTE**

De nuestra consideración:

Junto con saludar, me es grato presentar a Ud. la solicitud de reconocimiento de la calidad de humedal urbano del humedal Rengalil, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos y su reglamento, aprobado mediante D.S. N° 15, de 2020, del Ministerio de Medio Ambiente.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes archivos:

1. Informe que contiene los antecedentes requeridos de acuerdo con los puntos I.; II. a), II. b), II. c); III a) y III b). del artículo 8 del Reglamento de la Ley N°21.202.
2. Representación cartográfica digital del área objeto de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el punto II. d). del artículo 8 del Reglamento de la Ley N°21.202.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente.


GFB/MJSR/AGS
Distribución:

- La indicada;
- Dirección de Obras;
- Dirección de Planificación;
- Dirección de Aseo y Ornato;
- Oficina de Partes.

IDOC:



**ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE**

2275 934